

**Relación de Convenios Ayuntamiento de Leganés (2022)**

FECHA APROBACIÓN JGL	PARTES FIRMANTES	OBJETO Y PRESTACIONES	DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
08/03/2022	AYTO. LEGANES Y CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria y de las prestaciones básicas y complementarias del primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que se dirigen a toda la población de la Entidad Local, y de una forma especial a los colectivos vulnerables o en situación de exclusión social.</li> <li>2. La coordinación de las actuaciones en materia de Renta Mínima de Inserción, de una forma especial en todo aquello que se refiere al seguimiento de los programas individuales y a los apoyos personalizados para vertebrar la inserción social y laboral.</li> <li>3. La promoción de proyectos dentro del Programa de Protección a la familia y atención a la pobreza infantil.</li> <li>4. La garantía a las personas Mayores que por cualquier motivo se encuentren en riesgo de exclusión, el acceso a las prestaciones y servicios que precisen para mejorar su calidad de vida.</li> <li>5. La promoción del Voluntariado en el ámbito territorial de la Entidad Local, mediante su participación en los programas de promoción del voluntariado de la Comunidad de Madrid, incorporándola a su Red de Puntos de Información y poniendo a su disposición la Escuela de Voluntariado.</li> <li>6. El fomento de la participación de las organizaciones de voluntariado en las políticas autonómicas de promoción del voluntariado corporativo u otras formas de responsabilidad social corporativa</li> </ol>	Año 2022		823.993,25
15/03/2022	AYUNTAMIENTO DE LEGANES - CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y CULTURA / CENTRO ESCOLAR AMANECER SL - D. LUIS JOSUÉ PÉREZ MUEL	CONVENIO ENTRE EL CE AMANECER DE ALCORCÓN, INCLUIDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Y EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE	4 años		
22/03/2022	AYTO.DE LEGANES Y ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN "NTRA.SRA.DE BUTARQUE"	Convenio con la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial "Ntra.Sra.de Butarque" año 2022	desde el 01-10-2021 al 30-09-2022		102.300,00 €
22/03/2022	AYTO.DE LEGANES Y ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE "LEGANÉS TECNOLÓGICO, FASE I"	Convenio con la Entidad Urbanística de Conservación del Parque "Leganés Tecnológico, Fase I" año 2022	desde el 01-11-2021 al 30-09-2022		68.500,00 €
29/03/2022	Hospital Universitario José Germain y Ayuntamiento de Leganés	Convenio de colaboración docente para la formación especializada de Médicos Internos Residentes de Psiquiatría (MIR-PSQ), Psicólogos Internos Residentes de la especialidad de Psicología Clínica (PIR) y Enfermeros Internos residentes de la especialidad de Salud Mental (EIR-SM).	Desde la firma hasta 29/03/2026		No tiene
05/04/2022	AYTO.DE LEGANES Y ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN "CIUDAD DEL AUTOMOVIL DE LEGANÉS", AÑO 2022"	Convenio con la Entidad Urbanística de Conservación "Ciudad del Automóvil" año 2022	desde el 01-11-2021 al 30-09-2022		68.500,00 €

Relación de Convenios del Ayuntamiento de Leganés



28/04/2022	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS-CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Realización de Nuevos Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad Colectivos Vulnerables, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".	12 MESES		Aportación municipal: 246.495,11.-€
17/05/2022	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS (DELEGACIÓN DE CULTURA) - VITALIA SUITE, S.L.	Convenio para la realización de prácticas profesionales no laborales. Sistema de Formación Profesional para el empleo.	80 horas de prácticas		
17/05/2022	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS (DELEGACIÓN DE CULTURA) - CENTRO DE ASISTENCIA MÉDICO GERIÁTRICO, S.A.	Convenio para la realización de prácticas profesionales no laborales. Sistema de Formación Profesional para el empleo.	80 horas de prácticas		
17/05/2022	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS (DELEGACIÓN DE CULTURA) - FUNDACIÓN ESFERA	Convenio para la realización de prácticas profesionales no laborales. Sistema de Formación Profesional para el empleo.	80 horas de prácticas		
17/05/2022	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS (DELEGACIÓN DE CULTURA) - GEROPLAN, SA	Convenio para la realización de prácticas profesionales no laborales. Sistema de Formación Profesional para el empleo.	80 horas de prácticas		
17/05/2022	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	DESARROLLO PROYECTO ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN TRATAMIENTO CENTRADO EN LAS MEMORIAS POSITIVAS (MEMPOSITIV"	4 AÑOS		
21/06/2022	CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD Y EL AYTO. DE LEGANES	Aprobar la Adenda de prórroga para el período del 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023, ambos inclusive, del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y el Ayuntamiento de Leganés, para articular la atención a personas con discapacidad intelectual en el Centro Ocupacional	DEL 01/12/2022 AL 30/11/2023		Aportación de la Comunidad de Madrid de 400.021,44 €
12/07/2022	COMUNIDAD DE MADRID -AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS (DELEGACIÓN DE CULTURA)	Convenio para la regulación del depósito del bien mueble denominado ARCO, de 2004, obra del artista Martín Chirino propiedad de la C.M. en el Museo de Escultura al Aire Libre de Leganés.	4 años		
19/07/2022	AYTO. LEGANÉS Y AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN LEGANÉS (ADIL)	El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre las partes para la <b>promoción deportiva</b> , como medio de integración de personas con discapacidad, a través del desarrollo de <b>Áreas Deportivas de deporte inclusivo y de integración y a través de la promoción de su actividad federada, tanto por equipos como individual, posibilitando el entrenamiento y la participación en competiciones deportivas oficiales de diversas modalidades deportivas, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica (eventos, torneos, partidos amistosos, campus, etc.)</b> regulando la concesión de la subvención nominativa del Ayuntamiento de Leganés a la Agrupación Deportiva de Integración de Leganés (ADIL).	Desde su aprobación al 31 de diciembre de 2022		21.000,00 €
02/08/2022	Ayuntamiento de Leganés y la Comunidad de Madrid	Adenda al convenio de colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid -Consejería de Educación e Investigación- y el Ayuntamiento de Leganés.	curso escolar 2022-2023 (Vigencia hasta el 31 de agosto de 2023)	Actualización de fechas y compromisos económicos	Aportación Comunidad de Madrid: 1.912.508,15€
02/08/2022	Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés	Prevenir y controlar las situaciones de absentismo del alumnado escolarizado en todos los centros docentes del municipio sostenidos con fondos públicos.	hasta 31-12-2022	actualizar Convenio	28.478,42 €

Relación de Convenios del Ayuntamiento de Leganés



17/08/2022	Comunidad de Madrid a través de la consejería de Familia, Juventud y Política Social y el Ayuntamiento de Leganés	Realización de actuaciones contra la Violencia de Género y para la promoción de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	año 2023		El Ayuntamiento de Leganés aportará la cantidad máxima de 20.226,02 € en concepto de colaboración
14/09/2022	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA CASA DE ANDALUCÍA EN LEGANÉS	Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés y la "Casa de Andalucía en Leganés", para la subvención de inversiones para financiar obras de mejora en su sede social.	Hasta el 31/12/2022		Por parte de la Casa de Andalucía en Leganés: Realización de las obras de mejora descritas en la Memoria presentada. Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Leganés: Subvención del 100% del importe de cada factura aprobada y pagada, hasta un máximo de 100.000 €.
14/09/2022	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA CASA CULTURAL CASTELLANO MANCHEGA EN LEGANÉS	Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés y la "Casa Cultural Castellano Manchega en Leganés", para la subvención de inversiones para financiar obras de mejora en su sede social.	Hasta el 31/12/2022		Por parte de la Casa Cultural Castellano Manchega: Realización de las obras de mejora descritas en la Memoria presentada. Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Leganés: Subvención del 100% del importe de cada factura aprobada y pagada, hasta un máximo de 40.000 €.
14/09/2022	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA CASA DE SALAMANCA EN LEGANÉS	Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés y la "Casa de Salamanca en Leganés", para la subvención de inversiones para financiar obras de la segunda fase de ejecución de la Sala Multidisciplinar.	Hasta el 31/12/2022		Por parte de la Casa de Salamanca en Leganés: Realización de las obras descritas en la Memoria presentada. Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Leganés: Subvención del 100% del importe de cada factura aprobada y pagada, hasta un máximo de 100.000 €.
14/09/2022	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA CASA DE EXTREMADURA EN LEGANÉS	Convenio de Colaboración entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Leganés y la "Casa de Extremadura en Leganés", para la subvención de inversiones para financiar obras de mejora en su sede social.	Hasta el 31/12/2022		Por parte de la Casa de Extremadura en Leganés: Realización de las obras de mejora descritas en la Memoria presentada. Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Leganés: Subvención del 100% del importe de cada factura aprobada y pagada, hasta un máximo de 20.000 €.
16/09/2022	COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL (DIRECCION GENERAL DE LA MUJER) Y AYUNTAMIENTO DE LEGANES	PRÓRROGA CONVENIO PARA LA GESTION DE UN CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS	AÑO 2023	obligaciones de las partes, abono y protección del menor	Total Convenio: 219.000,00 €, de los cuales la Comunidad de Madrid aporta la cantidad de 175.200,00 € y el Ayuntamiento de Leganés 43.800,00 €
30/09/2022	COMUNIDAD DE MADRID, CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL Y AYUNTAMIENTO DE LEGANES	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES	AÑO 2022		Total Convenio: 63.022,83 € (100% APORTADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID)



04/10/2022	D. Fernando Benzo Sainz, Director General de Deportes de la Comunidad de Madrid. D. Santiago Llorente Gutiérrez, Alcalde del Ayuntamiento de Leganés	CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Y EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "muévete y mejora 2022-2023 EN EL MARCO DE LA VII EDICIÓN DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	Del 05/10/2022 al 31/07/2023		7.500,00 €
15/11/2022	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA DIÓCESIS DE GETAFE, TITULAR DE LA ERMITA DE SAN NICASIO.	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y LA DIÓCESIS DE GETAFE, QUE REGULA LA SUBVECIÓN DE INVERSIONES PARA FINANCIAR LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ERMITA DE SAN NICASIO.	Hasta el 31/12/2022		Por parte de la Diócesis de Getafe: Realización de las obras de descritas en las Memorias presentadas. Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Leganés: Subvención del 100% del importe de cada factura aprobada y pagada, hasta un máximo de 150.000 €
29/11/2022	Ayuntamiento de Leganés y otras corporaciones locales	Regular la colaboración de las Corporaciones Locales firmantes en la consecución de las siguientes finalidades: La promoción y defensa de los derechos de la Infancia y la Adolescencia, el desarrollo de políticas integrales de infancia y el impulso a la participación de niñas, niños y adolescentes y que sus opiniones sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones municipales de asuntos que les afectan.	Desde el mes de noviembre de 2022 hasta el mes de noviembre de 2025	Actualización de fechas	1.200 euros
30/11/2022	D. SANTIAGO LLORENTE GUTIÉRREZ.- ALCALDE PRESIDENTE DEL AYTO DE LEGANES Dª LIDIA SÁNCHEZ MILÁN.- DIRECTORA GENERAL DE LA FNMT.	PRORROGA DE ENCOMIENDA: La creación del marco de actuación institucional entre las dos partes firmantes, que permita el impulso de servicios públicos electrónicos del Ayuntamiento de Leganés, a través de la extensión al ámbito de competencias del Ayuntamiento de Leganés de la Plataforma Pública de Certificación y de servicios electrónicos, informáticos y telemáticos desarrollada por la FNMT-RCM para su uso por las diferentes Administraciones. En particular, la actividad de la FNMT-RCM comprenderá: 1. La extensión de la Plataforma Pública de Certificación mediante la implementación de las actividades que al efecto se enumeran en los Capítulos I, y III, del Anexo I, de esta encomienda, tanto para identificación de las Administraciones Públicas, como de los ciudadanos. También podrá integrar a petición del Ayuntamiento de Leganés cualquiera, o la totalidad, de las funcionalidades y actividades que se enumeran en el Capítulo II, del mismo Anexo I, de esta encomienda. 2. Reconocimiento y validación de certificados a través de la Plataforma de Validación Multi-AC de la FNMT-RCM, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1671/2009, por el que se desarrolló parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. 3. Emisión de Sellos de Tiempo en las comunicaciones electrónicas, informáticas y telemáticas que tengan lugar al amparo de la presente encomienda, previa petición del Ayuntamiento de Leganés a través de la Infraestructura Pública de Sellado de Tiempo de la FNMT-RCM, sincronizada mediante convenio con el Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA), como órgano competente del mantenimiento del Patrón Hora en España. 4. - Emisión de 150 certificados de representante de persona jurídica	2 años		La FNMT-RCM percibirá anualmente, por los servicios recogidos en el Capítulo I (Servicios EIT), en el Capítulo II (Servicios Avanzados) y en el Capítulo III (Servicios AP) del Anexo I, prestados al Ayuntamiento de Leganés, la cantidad total de cuarenta y seis mil sesenta y nueve euros con noventa y seis céntimos (46.069,96€/año) IVA excluido. Siendo el IVA de aplicación un 21% de dicho importe (9.674,69 Euros), la compensación anual es de cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro con sesenta y cinco céntimos (55.744,65 Euros), IVA incluido.

13/12/2022	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y ASOCIACIÓN DE ALDEAS INFANTILES	Se establece una relación de colaboración, en régimen no exclusivo, basada en la información y puesta en común de conocimientos, experiencias y capacidades, para así tratar de mejorar la protección de los derechos y potenciar el desarrollo de los niños del municipio de Leganés, bajo el Programa de apoyo al acogimiento en familia extensa cuyo objeto es el asesoramiento, apoyo e intervención con familias acogedoras para mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes acogidos en familia extensa; la mejora de la dinámica relacional de los menores con sus núcleos acogedores, con su familia de origen y con el contexto sociocultural y educativo en el que viven; y el desarrollo de las competencias educativas y habilidades parentales de las familias acogedoras basadas en el “buen trato a la infancia”	1 AÑO		0,00 €
21/12/2022	AYTO. LEGANES Y LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL	<i>El objeto de esta Adenda de modificación del Convenio Interadministrativo entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y el Ayuntamiento de Leganés para la concesión de ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del Covid. La duración del Convenio será desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, es dar cobertura a las necesidades básicas de personas y familias vulnerables en la Comunidad de Madrid, cuyo número se ha visto incrementado debido a la crisis económica y social provocada por la COVID-19, mediante ayudas económicas.</i>	Año 2022 y 2023		0,00 €

Fecha de última actualización: 31/12/2022

Permitida la reutilización de este documento sin autorización previa y de forma gratuita.

Es preciso preservar y no desnaturalizar el contenido así como citar la fuente, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Para más información: [www.leganes.org/aviso-legal](http://www.leganes.org/aviso-legal)

CIF: P2807400C. Ayuntamiento de Leganés. Plaza Mayor, 1, 28911